

FISCALÍA DE LA NACIÓN Dra. GOICOCHEA RUIZ, Celia Esther (T) FSTP de La Libertad y Jefa de la Unidad de Cooperación Judicial Internacional y de Extradiciones, por Res. N°115-2019-MPFN, del 18/01/2019, y Dra. AREVALO VASQUEZ, Angela Olivia (P) Dr. SALAS BUSTINZA, Carlos Arturo (T) Dr. ZELAYA FLORES, Neder Ernesto (T) [solicitud pública en www.miguelgallardo.es/celia-goicochea.pdf](http://www.miguelgallardo.es/celia-goicochea.pdf)

La **UNIDAD DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL** de la **Fiscalía General del Estado de España** nos ha informado textualmente así: *“Acusamos recibo de su email de fecha 20 de enero y se le informa que, realizadas las oportunas gestiones, no consta registrada la solicitud de cooperación internacional procedente de las autoridades peruanas a las que usted se refiere”* en respuesta a nuestro [escrito adjunto](#) en relación al del fiscal de la República del Perú, [Eduardo Vladimir Cueva Poma](#), que ya ha solicitado **cooperación judicial internacional al Reino de España, República Argentina y República Francesa** investigando a [César Acuña Peralta](#), quien nos ha demandado por su honor.

La **Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas APEDANICA** tiene el máximo interés, y una legitimación especial como demandada por todo cuanto pueda conocerse de [César Acuña Peralta](#) en cualquier tipo de procedimiento administrativo o judicial por lo que, como mejor proceda, solicitamos información sobre el trámite que se ha dado al escrito del fiscal de la República del Perú, [Eduardo Vladimir Cueva Poma](#), en el que solicitó **cooperación judicial internacional al Reino de España, República Argentina y República Francesa** con la identificación de todos los funcionarios responsables del mismo, **considerando los antecedentes de [César Acuña Peralta](#) en Fiscalía.**

APEDANICA entiende que en el ejercicio de sus derechos de defensa está especialmente legitimada para dar y recibir información veraz sobre [César Acuña Peralta](#) que nos demanda una importante cantidad de dinero por su honor y nos reservamos acciones sobre cualquier irregularidad o demora o indicio racional de algún trato de favor hacia [César Acuña Peralta](#) en cualquier administración pública tanto en el Perú como en España o en cualquier otro país, más aún considerando la relevancia pública y los actos de jactancia de un político peruano que cuenta con recursos económicos prácticamente ilimitados y control total y absoluto de un partido político con numerosos cargos electos, **solicitando pronto acuse de recibo de estas 3 páginas.**

Fiscal General del Estado Dolores Delgado García con copia para la Fiscal de la Nación del Perú [Zoraida Ávalos Rivera](#) Fiscalía de Madrid y Murcia y Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia [solicitud de datos y nombres de responsables en \[www.miguelgallardo.es/cooperacion-fiscalia-solicita.pdf\]\(http://www.miguelgallardo.es/cooperacion-fiscalia-solicita.pdf\)](#)

Hemos tenido conocimiento de que el fiscal de la República del Perú **Eduardo Vladimir Cueva Poma** ha solicitado **cooperación judicial internacional al Reino de España, República Argentina y República Francesa** como puede verse en el escrito que hemos publicado en www.cita.es/cesar-acuna-cooperacion-fiscalia.pdf

El ciudadano objeto de su investigación es [César Acuña Peralta](#), que nos **ha demandado dinero por su derecho al honor** según se ve en www.cita.es/demanda-honor-cesar-acuna-peralta.pdf

Fue el mismo [César Acuña Peralta](#) quien dio publicidad a su demanda, y nosotros hemos hecho públicas nuestras contestaciones en www.cita.es/apedanica-contesta-demanda-acuna/trifirmada.pdf www.miguelgallardo.es/contesta-demanda-acuna/firmada.pdf así como nuestra muy bien documentada propuesta de prueba en www.miguelgallardo.es/nota-de-prueba-cesar-acuna-peralta-paginada.pdf

Como demandados entendemos que tenemos especial legitimación para solicitar información sobre los **hechos y documentos relevantes** y sobre nuestro demandante [César Acuña Peralta](#) que es el líder del partido Alianza para el Progreso APP del Perú aspirante a la Presidencia de la República “*en campaña permanente*” según el funcionario público español [Ismael Crespo Martínez](#) que se ha publicado que trabaja para él como conoce el **Fiscal Superior de la Región de Murcia, José Luis Díaz Manzanera**, que nos comunicó apertura de [diligencias de investigación 85/19](#) en las que ha de estar documentada la que parece ser una práctica muy habitual de [César Acuña Peralta](#) **al contratar a varios funcionarios públicos españoles de manera ilegal**. Estas contrataciones son relevantes para lo que se investiga por la Fiscalía del Perú en, repito, www.cita.es/cesar-acuna-cooperacion-fiscalia.pdf

[César Acuña Peralta](#) fue investigado, aunque nada eficazmente por oposición de la **fiscal de Madrid [Beatriz ORDUNA NAVARRO](#)**, en las [Diligencias Previas 2190/2016](#) del Juzgado de Instrucción 42 de Madrid (en sobreseimiento provisional que tenemos voluntad de solicitar que sean reaperturadas, precisamente, por esa práctica habitual de [César Acuña Peralta](#) **que ha contratado a funcionarios públicos españoles de manera presuntamente ilegal**) en las que estuvo asistido por el [Enrique Bacigalupo Zapater](#) (ex magistrado del Tribunal Supremo y catedrático de Derecho Penal), y también por [Jesús Sánchez Lambás](#) y [Carlos Quiñones](#). Estos dos últimos abogados dicen que [César Acuña Peralta](#) ha denunciado extorsiones relacionadas con esas [Diligencias Previas 2190/2016](#) del Juzgado de Instrucción 42 de Madrid, pero no aportan el menor indicio de ello. La jefa de prensa del partido APP [Rocío Quispe](#) me acusa a mí en Twitter, desde el Perú, de ser un “extorsionista” y el abogado [Jesús Sánchez Lambás](#) me ha llamado extorsionador según me aseguró el periodista de OKDiario, Alejandro Sanmiguel Entrambasaguas, según yo mismo hago público en www.miguelgallardo.es/jesus-sanchez-lambas-calumnia-injuria.pdf

Hay **fuentes de información que merecen especial protección** sobre el funcionario público español [Ismael Crespo Martínez](#) ilegalmente contratado por [César Acuña Peralta](#), y también por un partido político de Murcia, para fines electorales. Nos proporcionan documentos muy relevantes sobre otras investigaciones que afectan a [César Acuña Peralta](#) como la que le atribuye fraude procesal y falsedad documental ante autoridades judiciales peruanas, según denuncia el también **fiscal peruano Víctor Pinillos Padilla** en el expediente judicial que puede verse íntegro en www.cita.es/cesar-acuna-fraude-falsedad.pdf

Considerando esos hechos y las referencias publicadas en Internet como mejor proceda solicitamos el nombre del fiscal responsable de la cooperación jurídica internacional en relación a [César Acuña Peralta](#) para ser escuchados y tener conocimiento de cuanto pueda ser útil para nuestra defensa frente a sus pretensiones en **vista pública para el 14.4.2020**, por ser de hacer Justicia que **pido con pie de recurso en caso de denegación, en la fecha de registro de este escrito.**